La República de Colombia

y en su nombre la

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio San Antonio María Claret

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

confiere a

Víctor Manuel Giraldo Yela

el presente

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

COLEGIO CLARET

Domingo A. Mateo
Rector

RECTOR

Olivia Sánchez C.
Secretaria

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 04 de Julio de 2015.
Decreto 1860 de Agosto de 1994. Art. 11 del M.E.N.

La República de Colombia

y en su nombre la

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio San Antonio María Claret

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

confiere a

Víctor Manuel Giraldo Yela

el presente

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

COLEGIO CLARET

DOMINGO A. [illegible]
Rector

RECTOR

[illegible]
Secretaria

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 04 de Julio de 2015.
Decreto 1860 de Agosto de 1994. Art. 11 del M.E.N.

ICFES 017293
DANE 376001003461
S.E. 1B023022

Acta Individual de Grado

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio San Antonio María Claret

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Julio del año 2017 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Antonio María Claret

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de
BACHILLER ACADÉMICO
con reconocimiento de estudios
Según Resolución No. 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Víctor Manuel Giraldo Yela

T.I. 1.192.891.717 de Cali, Valle del Cauca

Es fiel copia tomada del Acta General No. 53 de Fecha Julio 8 de 2017 que consta de (122) alumnos que comienzan con el nombre de Agudelo Patiño Daniel Esteban y se cierra con el nombre de Zuluaga Salazar Daniel

Dada en Santiago de Cali, a los 8 días del mes de Julio de 2017, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y Sellada por

Rector
P. Guillermo León Jaramillo Díaz
C.C. No. 19.076.467 de Bogotá D.C.

RECTOR

Secretaria
Olivia Sánchez Valencia
C.C. No. 31.889.836 de Cali

SECRETARIA

Académie Linguistique Internationale

1425 Rene-Levesque Blvd. West, Suite 163, Montreal, QC H3G 1T7

We certify that

Victor Manuel Giraldo Yela

has successfully completed our 8-week

Business course – B2.

In good faith we have signed,

Montreal, November 8, 2019

Académie Linguistique Internationale

ACADÉMIE LINGUISTIQUE INTERNATIONALE

1425 Rene-Levesque Blvd. West, Suite 800, Montreal, QC H3G 1T7

We certify that

Victor Manuel Giraldo Yela

participated in our Intensive English program

and has successfully completed the High-Intermediate level (B2).

In good faith we have signed,

Académie Linguistique Internationale

Montreal, November 8, 2019